



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00404115- -UNC-ME#FCQ - Admitir al Lic. en Qca. Santiago MARZINI IRRANCA

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Qca. Santiago MARZINI IRRANCA solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza Nº 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Qca. Santiago MARZINI IRRANCA como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 13 de septiembre de 2022, teniendo como directora a la Dra. Marisa Martinelli y como codirectora a la Dra. Laura E. Valenti.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

